

de otra índole: ni son gramáticos del español los tres antes citados ni están todos los que son, puesto que afortunadamente Hispanoamérica ha producido y sigue produciendo lingüistas y gramáticos de importancia. Y hay también españoles que han hecho gramática del español de América.

Dije al principio que no era mi intención entrar en el contenido del trabajo; pero quisiera hacer dos breves observaciones. En primer lugar, creo que no se puede afirmar que "la descripción gramatical de hoy tiene como finalidad la clasificación y generalización de los hechos de un idioma dado, formando así un análisis rígido y 'científico' de las oraciones que son posibles en ese idioma" (pág. 1). No se puede afirmar esto, sencillamente porque, por suerte o por desgracia, hoy no hay un solo tipo de gramática sino muchos y muy diferentes entre sí. Simplificaciones de esta índole conducen a error.

Por otra parte, el autor maneja la idea de que la *Gramática* de Bello es sincrónica; en la página 11 escribe que "la sincronía de la *Gramática* [de Bello] es intencional". Sin embargo, Bello ignoró el concepto de sincronía, como lo han seguido ignorando muchos gramáticos, incluso posteriores a Saussure. En el propio artículo se facilitan datos estadísticos que prueban la no sincronía de la obra de Bello: la mayoría de los materiales empleados en la ejemplificación (50'98%) pertenecen al siglo XVII; y los hay, en diferente proporción, de todos los siglos, desde el XII hasta el XIX: hay, pues, una mezcla de elementos, como si el sistema de la lengua permaneciera inerte a lo largo de épocas diferentes. Así, pues, la *Gramática* de Bello es *descriptiva* pero no *sincrónica*; como tampoco lo es la de la Real Academia Española ni la mayoría de las gramáticas del español actualmente en uso, que mezclan y confunden estados de lengua y sistemas muy diferentes. Al señalar esto no es mi intención criticar a Bello sino hacerle justicia.

J. FERNÁNDEZ-SEVILLA

Universidad de Granada.

## CUERVO Y LA LEXICOGRAFÍA HISTÓRICA

En *Thesaurus*, t. XXXVI, 1981, págs. 335-338, don Jaime Bernal Leongómez ha publicado una nota en la que me reprocha no haber incluido el nombre de Rufino José Cuervo entre los de los autores de diccionarios históricos, dentro de mi discurso de ingreso en la Academia Española, cuyo tema era ese subgénero lexicográfico<sup>1</sup>. Como

<sup>1</sup> *Las palabras en el tiempo: los diccionarios históricos*, Madrid, 1980.

el autor de la nota supone benévolamente que es imposible que yo no conozca el *Diccionario de construcción y régimen*, su conclusión es que la ausencia del nombre ilustre es “un olvido imperdonable”. En su opinión, yo no quise, por alguna razón desconocida, destacar la obra del sabio filólogo colombiano. Dice, nada menos, que “un académico de la Península desdeña olímpicamente una obra que es gloria de la América hispánica y desconoce desde ahora un valor tan grande y de tan reconocida proyección universal”. Y llega mi censor a asumir la representación de toda la América hispanohablante para proclamar que “ofende a todo el mundo hispanoamericano el indiferente y desdeñoso desconocimiento de una obra de los quilates del *Diccionario de construcción y régimen*”.

Ante alegato tan abrumador, yo me sentiría ahora mismo impulsado a implorar perdón, no solo a la noble memoria de Rufino José Cuervo, sino a toda la América de lengua española, en nombre de las cuales se erige en acusador mi amable crítico. Yo lo haría, si hubiese razón para ello. Pero ¿es posible que alguien crea seriamente que un pobre filólogo español pretenda, con una pueril conspiración de silencio, mermar la gloria del gran maestro colombiano? Por otra parte, se diría que las palabras de mi reprensor van cargadas de una suspicacia que podríamos llamar nacionalista y que es necesario disipar cuanto antes: parece como si quisiéramos oponer lo español a lo colombiano o a lo hispanoamericano. Siendo la lengua española la morada común de todos nosotros, con todo derecho los americanos hablan de “nuestro Cervantes”, como los españoles hablan de “nuestro Rubén”; y por eso mismo, es perfectamente natural que, pensando en la patria lingüística y no en otra, los estudiosos de mi país asignemos un lugar de honor en la filología española a Rufino José Cuervo, uno de los dos nombres (el otro es el de Andrés Bello) más ilustres de nuestra lingüística en el siglo XIX. “En el profundo conocimiento de nuestro idioma —decía en 1896 Juan Valera— nadie hay ahora en España que compita con don Rufino Cuervo”. Y, si se me permite hablar de mí mismo, diré que precisamente a Cuervo debo mucho de mi formación. Es uno de esos maestros de quienes nunca se termina de aprender: modelo, entre otras virtudes intelectuales y humanas, de lucidez, de equilibrio, de mesura, de cortesía.

Añadiré más: desde el punto de vista lexicográfico, nadie duda que el *Diccionario de construcción y régimen* es una obra de singular relieve. No solamente por el rigor del método —el más serio puesto en práctica hasta entonces en la lexicografía española—, sino por la penetración de los análisis semánticos y el acierto de las definiciones, cualidades ambas habituales en sus artículos. En la redacción del *Diccionario histórico* de la Academia Española —tarea a la que estoy directamente vinculado desde hace veinte años— se tienen a la vista,

para aquellos vocablos (por desgracia, muy escasos con relación al corpus académico) que han sido estudiados por Cuervo, no solo las abundantes autoridades aportadas por este, sino también su distribución en acepciones y sus enunciados definitorios, salvando siempre, obviamente, las diferencias de objetivo, de método y de criterio que presentan ambas obras. También en otro aspecto, la Academia ha demostrado su aprecio a la obra de Cuervo cooperando con materiales lexicográficos en la preparación de 6 de los 12 fascículos hasta ahora publicados por el Instituto Caro y Cuervo, de la continuación del *Diccionario de construcción y régimen*<sup>2</sup>.

¿Cómo se explica, entonces, la omisión del *Diccionario* de Cuervo en mi panorama de los diccionarios históricos, omisión que tan grave desazón ha causado a mi estimado comentarista? La razón está, sin duda, en el distinto sentido en que él y yo entendemos el sintagma 'diccionario histórico'.

No creo que sea demasiado difícil extraer de la lectura de mi trabajo, dedicado a los diccionarios históricos, cuál es para mí el concepto de este tipo de obras. De manera bastante explícita se dice en la pág. 15 que "los diccionarios históricos [ . . . ] se distinguen por su propósito de catalogar el léxico de una lengua sobre la base de una documentación que abarca toda la historia de esa lengua". Tal vez no sea ocioso recordar que 'léxico' es el conjunto de todas las unidades significativas de la lengua<sup>3</sup>, no un sector limitado de ellas, y advertir, por consiguiente, que en ese propósito señalado de catalogar el léxico no se apartan los diccionarios históricos de lo que se llama un diccionario 'de lengua' (es decir, un diccionario general). Genéricamente, pues, un diccionario histórico es un diccionario 'de lengua', y es solamente lo histórico su diferencia específica. Interesa subrayar que este concepto no es invención mía, sino que es el universalmente admitido por los lexicógrafos y, en especial, naturalmente, por los lexicógrafos históricos. En las dos Mesas Redondas Internacionales de Lexicografía Histórica, de Florencia (1971) y Leiden (1977), se tomaba como base este mismo concepto, y ni una sola de las ponencias leídas en ellas lo puso en tela de juicio<sup>4</sup>.

<sup>2</sup> Véanse las introducciones de los fascículos 5 (1974), 6 (1975), 7 (1975), 8 (1976), 9 (1976) y 10 (1978).

<sup>3</sup> Por citar solamente diccionarios de terminología lingüística, cfr., por ejemplo, F. LÁZARO CARRETER, *Diccionario de términos filológicos*, Madrid, 2ª ed., 1962; M. PEI, *Glossary of Linguistic Terminology*, New York, 1966; J. DUBOIS et al., *Dictionnaire de linguistique*, Paris, 1973; G. MOUNIN, *Dictionnaire de la linguistique*, Paris, 1974; J. REY-DEBOVE, *Lexique et dictionnaire*, en B. POTTIER (ed.), *Le langage*, Paris, 1973, pág. 88.

<sup>4</sup> Vid. *Tavola Rotonda sui Grandi Lessici Storici*, Firenze, 1973, y *Proceedings of the Second International Round Table Conference on Historical Lexicography*, Dordrecht, 1980.

Esta tradición, aceptada por todos los especialistas, es resumida con toda claridad por Josette Rey-Debove: "Tenemos costumbre de llamar diccionario histórico a un diccionario de lengua que informa sobre la historia de las palabras"<sup>5</sup>.

El Sr. Bernal parece, a primera vista, aceptar el criterio universal de los lexicógrafos cuando declara que "es apenas obvio que el *Diccionario de construcción y régimen* no es estrictamente histórico". Pero inmediatamente se aplica a demostrar que "reúne muchas de las condiciones para serlo". (Por cierto, al intentarlo, engloba en su apología, algo confusamente, a Cuervo con sus continuadores, lo cual podría inducir a los lectores no iniciados a creer que el maestro acopió sus autoridades "desde el *Mío Cid* hasta *Cien años de soledad*".) Y considera que la existencia de esos "valores históricos de real magnitud" es motivo suficiente para reprenderme por mi "imperdonable olvido" de la obra de Cuervo al tratar de los diccionarios históricos. En pocas palabras: mi atento censor estima que, aunque el *Diccionario de construcción y régimen* no sea estrictamente histórico, es imperdonable no incluirlo entre los diccionarios estrictamente históricos.

Para dar mayor peso a su razonamiento, se apoya en la opinión de José-Alvaro Porto Dapena, quien, en un pasaje de su importante libro sobre el *Diccionario* de Cuervo<sup>6</sup>, dice que "esta obra es en realidad el primer diccionario histórico de nuestra lengua". Lamento disentir en esto de Álvaro Porto — con quien me une cordial amistad desde los años (allá por 1971) en que él colaboró en algunas de las tareas del *Diccionario histórico de la lengua española* —, si es que estas palabras suyas han de tomarse al pie de la letra; pero me inclino a creer que no ha de ser así, puesto que poco más adelante dice que, a pesar de su carácter diacrónico, "el *Diccionario de construcción y régimen* no es un diccionario histórico y etimológico en sentido estricto, pues tales aspectos no son fines en sí mismo[s], sino medios para explicar el verdadero sentido y uso actual de los vocablos, circunstancia en la que esta obra es un fiel reflejo del pensamiento historicista, según el cual una lengua en un momento determinado no es más que una consecuencia de otros estados anteriores. El aspecto diacrónico, pues, no es más que un método de descripción lingüística" (pág. 30). [Los espaciados son míos.]

¿Será necesario recordar que se trata de un diccionario de sintaxis, como con absoluta claridad manifestó en todo momento su autor?

<sup>5</sup> *Loc. cit.*, pág. 108.

<sup>6</sup> *Elementos de lexicografía: el "Diccionario de construcción y régimen" de R. J. Cuervo*, Bogotá, 1980, pág. 29.

Esta condición determina de modo tajante la macroestructura de la obra, que se limita exclusivamente a las palabras a que afectan los problemas “de construcción y régimen” — sector notoriamente restringido del léxico general —. Que, una vez hecha su selección de vocabulario desde tal perspectiva, Cuervo decidiera — fiel a la seriedad científica que siempre le caracterizó — tratarlo con arreglo al método histórico exigido por la lingüística de su tiempo, no cambia un ápice del objetivo propuesto. Es cierto que, con la aplicación de ese método, el *Diccionario* da mucho más de lo que promete su título; pero no debemos perder de vista que, en la organización de cada artículo, el hilo conductor es siempre el estudio sintáctico, y que en función de él están, y a él se supeditan, no solo la utilización de las autoridades, sino el minucioso análisis semántico.

Tenemos, pues, un diccionario “selectivo o restringido”, como dice Porto<sup>7</sup>, o “especializado”, según la terminología de Bernard Quemada<sup>8</sup>: opuesto, por tanto, a un diccionario general o ‘de lengua’. Le falta, por consiguiente, una de las dos coordenadas que, con arreglo al consenso de la generalidad de los lexicógrafos, definen los diccionarios históricos. Sigamos el ejemplo de rigor metodológico que tantas veces nos dio el propio maestro Cuervo. Si estudiamos una materia, tenemos que empezar por establecer su concepto con la mayor precisión posible; y, una vez fijado, atenernos a él y respetarlo. El *Diccionario de construcción y régimen* es un diccionario de sintaxis redactado según un método histórico; sacar de aquí la conclusión de que es un diccionario histórico equivale a ensanchar arbitrariamente los límites que los lexicógrafos han señalado al género. Y no olvidemos — por decirlo con palabras de Alfonso Reyes — que “el camino hacia la ciencia es el camino de las denominaciones unívocas”.

Cuestión diferente — y con ella termino — es la gran importancia que, secundariamente a su objetivo, alcanza el *Diccionario* de Cuervo en la lexicografía española. Ya he dicho antes que no solo no es discutida por mí ni por nadie, sino que es reconocida por todos. El Sr. Bernal asegura que “en cualquier trabajo que se emprenda para destacar obras lexicográficas de gran envergadura debe nombrarse, obligatoriamente, la obra del filólogo y lexicógrafo bogotano”. Pero el Sr. Bernal, cuidadoso lector de mi trabajo, sabe que este no se escribió “para destacar obras lexicográficas de gran envergadura”, sino para exponer la historia y problemas de la lexicografía histórica, especialmente la del español. Sí habría sido grave que, en una enumeración de fuentes del *Diccionario histórico de la lengua española*, hubiese

<sup>7</sup> *Op. cit.*, pág. 2.

<sup>8</sup> *Les dictionnaires du français moderne*, París, 1968, págs. 100-101.

omitido la obra de Cuervo, como lo habría sido no citar, por ejemplo, el *Vocabulario* español-latino de Nebrija, o el *Vocabulario de Mio Cid*, de Menéndez Pidal, o el *Tesoro lexicográfico*, de Gili Gaya. Pero en mi exposición, que tenía un límite de extensión y en modo alguno pretendía ser un tratado exhaustivo, no era esencial, e incluso la hubiera desviado de su primordial objetivo, la presencia de ese y otros muchos aspectos del complejo mundo de la lexicografía histórica.

Es muy digno de estima el entusiasmo con que el Sr. Bernal se entrega a defender la memoria del inmortal Cuervo. Pero es lástima que se malogre en alancear a enemigos imaginarios. Hay formas mucho más positivas y fecundas — también más arduas, es cierto — de rendir homenaje al filólogo ejemplar, y que sin duda están al alcance de mi apreciado comentador.

MANUEL SECO

Real Academia Española  
Madrid.